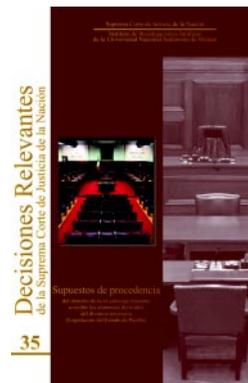


DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SERIE, NÚM. 35. SUPUESTOS DE PROCEDENCIA DEL DERECHO DE LA EX CÓNYUGE INOCENTE A RECIBIR LOS ALIMENTOS DERIVADOS DEL DIVORCIO NECESARIO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA)



Aquí se analiza la contradicción de tesis 159/2006-PS, resuelta por la Primera Sala del Alto Tribunal y suscitada por criterios divergentes entre dos Tribunales Colegiados, a propósito del alcance del artículo 473 del Código Civil para el Estado de Puebla, que indica los requisitos a cubrir por un ex cónyuge inocente que desea percibir una pensión alimenticia. Como es usual, después del estudio señalado se incluye el comentario de un investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Autor: PJF / SCJN / IJUNAM



11002289

67 pp.
Año: 2009
\$ 25.00